

Año ..... 4 pesetas.  
Semestre ..... 2  
Trimestre ..... 1

Número suelto, 10 céntimos

# LA UNIÓN

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

## El fin en el principio

Para no desvirtuar su notoria fama de consecuente con sus artes habilidosas, viene *La Región*, en su número del martes, soslayando, cual acostumbra, las cuestiones que iniciara con intención malévolamente, dejando como por olvido, incontestados los argumentos, que en términos irrefutables, opusimos á sus ataques y sacando de lo accidental, de lo que realmente menos importancia tiene, consecuencias ilógicas, con las que, como ya en otras ocasiones dijimos, intenta formar una fascinadora diadema, para luego ceñirla á sus sienes, con ese modesto candor, de quien así propio se unge héroe de batallas que no ha ganado.

Más paramos mientes en que hemos calificado de habilidosas tales artes, y, á la verdad, nos parece demasiado pomposo el adjetivo, estimando que más propio sería, calificarlas de burdas.

Y pues que ninguna de nuestras aseveraciones ha sido desmentida, y parece que solo respecto al punto de la expulsión de D. Valentín Ayuso y de sus amigos del partido conservador, se hace incapie, en una carta particular, dirigida por el Sr. Sanz Vives á D. Mignel Solano, para pretender demostrar que en efecto esa expulsión tuvo lugar, vamos á referirnos brevemente á esta cuestión para luego á manera de resumen, exponer unas cuantas consideraciones que den término al debate, en que tan mal parada han quedado, la seriedad y el espíritu justiciero y verídico de nuestro colega.

Decía LA UNIÓN en el fondo de su último número:

Sin embargo, insistimos en que el colega ha tenido la pretensión ridícula de excomulgar á los elementos conservadores que permanecieron alejados de las elecciones senatoriales, como también, es cierto que el Sr. Sanz Vives se limitó á exponer su contradicción por dicho retraimiento, atribuyéndolo á que, acaso, esos elementos se hubieran separado voluntariamente del partido conservador, más sin excomulgar á nadie á pesar de los requerimientos que á tal fin se le hicieron por los Sres. Solano y Palacios, confectionadores de *La Región*. De la exactitud de estas afirmaciones, descontentos los Sres. Solano y Palacios, ponedmos por testigos al propio Sr. Sanz y á los demás señores á cuyo testimonio apelan aquellos, con sin igual desenfado. No es cierto, pues, el asentimiento que suponen á palabras no pronunciadas por el Sr. Sanz Vives, y por consiguiente excusado es decir que el más aplastante ridículo coronó una vez más las ansias pueriles de nuestros contradictores.

Pues bien, la carta del Sr. Sanz, corrobora de un modo absoluto, esas nuestras afirmaciones, por lo mismo

que en ella, no se contiene excomunicación alguna y sí la presunción de, que no quiera pertenecer al partido conservador, el que llegado el momento de la lucha no prestare su concurso á dicho partido. Partiendo de esa presunción es natural, que no se decida á contar con dichos elementos, más que nada por el temor á quedar en ridículo al hacer demandas que no hubieran de ser atendidas, en el caso de haberse separado de las filas conservadoras. Claro es, que no habiendo ocurrido esto último, cae por tierra ese razonamiento, como todos los basados en la teoría de las presunciones, cuando los hechos comprueban que no son exactos.

De modo que resulta:

1.º Que nuestros contradictores pudieron obrar con mayor nobleza, cerca del candidato conservador para Senadores.

2.º Que las ofrendas de pelotillas, hechas lo mismo á dicho candidato, que al Gobernador, fueron rechazadas con justo y merecido desprecio.

3.º Que quedaron en ridículo al pedir una excomunicación, en cuya virtualidad no creían en cuanto hereges; petición que no fué escuchada, corriendo la misma suerte que otra pedida en cierta ocasión, contra el señor González Hernández.

Y 4.º Que habiendo lanzado contra D. Valentín Ayuso cargos que no existían, no aportando por consiguiente las pruebas que pedíamos y hasta exigimos, han demostrado una vez más, la ruindad de sus móviles y hasta donde son capaces de llegar esos espíritus pequeños que, al atacar tan sin razón, combaten la honorabilidad ajena.

Véase como cuanto dijimos al principio de esta contienda, ha resultado en un todo de acuerdo con la verdad, y por lo que el fin de ella, pudimos poner en el comienzo.

## GLOSARIO

### La fé elegante

La Iglesia de San José, la de las Calatravas, la de San Pascual, son visitadas por la gente elegante y por la burguesía que de elegante presume. Los domingos por la mañana van allí á oír misa; misa que bien pudierais calificar de «la misa de moda»... Doble hilera de muchachos distinguidos, ó que así se distinguen, hace difícil la libre salida de los devotos y devotas. A las niñas y á las madres de las niñas devotas—es un decir—agrada entonces la obstrucción cuasi tanto como á las oposiciones parlamentarias en determinados casos. Hay que verse y desearse para saludar, para repartir sonrisas...

Después, ya se sabe, el obligado paseo por la calle de Alcalá, por Recoletos, completa la mañana. No todo ha de reducirse á oraciones, á misas, á cumplir con la Santa Madre Iglesia. Un ratito está bien, pero la vida es vida, y no se vive únicamente de «misti-

cismo»... Pide la juventud honesto esparcimiento—que no es incompatible, no, con lucir pronunciados descotes en los palcos de los teatros, y luego, á última hora, en Ideal Room—y pide la moda, la tiránica moda, imprescindibles homenajes. Las mamás expertas procuran que sus hijas «queden bien» con todo, dando al mundo cuanto el trato social requiere... y cuanto sea menester para que no se malogren los «partidos aceptables»—partidos ¡ay! más escasos de lo que conviniere. Y así, van con sus hijas, lujosas, espléndidas de atavío, á la iglesia, al paseo y al teatro de moda; y así Dios y la sociedad están servidos con distinción y elegancia...

Quizá los moralistas intransigentes tendrían no poco que reparar á esa manera de entender las obligaciones religiosas, y podrían argüir que hace de éstas un capítulo del libro mundano, profano, escrito con sus procedimientos por la superficialidad egoísta del modernismo al uso. ¡Cosas de reaccionarios! La calle de Alcalá, Recoletos; las iglesias de San Pascual, las Calatravas, San José, etc., etc., no perderán por ello el núcleo de concurrentes que sabe armonizar la triple tarea de lucir en la calle, lucir en el templo y lucir en el teatro. Seguimos gozando del siglo de las luces...

Otra ventaja traen las progresivas costumbres de nuestro tiempo. Refiérome á la igualdad aparente de clase media y clase elevada. Las niñas que admiráis en paseos y calles, en iglesias y teatros no suelen distanciarse por el menor coste de vestidos, sombreros, adornos, calzados... Y ante esto los hombres reflexivos que aspiran á casarse, no siempre se resuelven á ingresar en el gremio de los maridos. Con lo cual les ha librado Dios de muchos sinsabores... y todo eso van ganando y sacan del envaneido mundo.

X. X. X.

## ESCARCEOS

La vida política de *La Región*, del martes, como á nosotros no se refiere, nos tiene perfectamente sin cuidado. Ignoramos, y hasta lo desconoce el Sr. Sanz, cuáles sean esos elementos arrojados del partido conservador.

Creemos le sucede lo mismo al colega, que es un vivo; en imaginación se entiende.

Refiriéndonos al mismo suelto, hemos de protestar, con la rectitud de conciencia de toda persona honrada, del sistema de molestar y zaherir, jugando con la honorabilidad y el respeto que nos debemos en toda sociedad medianamente organizada.

El que esto escribe no conoce á las personas aludidas por el colega; pero cuando se habla de un procesamiento hay que concretar; que la piedra cuando se tira no se sabe donde va, y la maledicencia, se presta á muchas conjeturas.

Y por lo que respecta al Ministro del señor, creemos que tan solo por el hecho de serlo, es digno de toda consideración.

Ese mariposeo, que trae ahora *La Región* tiene sus quiebras.

Modérese y no extienda tanto sus alas.

Y por hoy terminamos esta sección con una fábula de La Fontaine. Para hacerla más completita; la sección, se entiende.

Cuentan que una culebra, vecina de un relojero—¡mala vecindad! entró en su tienda, y no encontrando otra cosa que comer, comenzó á roer una lima de acero. La lima le dijo sin enojarse—¿Qué haces pobre ignorante?—La emprendes con uno más duro que tú, insensata culebrilla. Antes que hacer mella en mí, se habrán gastado todos tus dientes. No temo más que á los del tiempo.

La lección va dirigida á vosotros, gente de cortos alcances, que todo lo criticáis y mordéis. En vano os atormentáis. Vuestros colmillos no pueden hincarse en las obras de verdadero mérito. Son por ellos de acero, de bronce y de diamante.

## REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

### Y LEGISLACIÓN

El martes continuó la discusión de la memoria del Sr. Serrano y Jover, sobre el tema «Bases sociológicas del Derecho civil. Hablarón los Sres. Róvenas y Pons.

En el discurso del primero de los nombrados, se notaba un gran excepticismo y una dosis de conocimientos, nada común. Negó que la Sociología, sea una ciencia, definida y delimitada; negó que tenga un objeto propio, toda vez que, según él, la sociedad es estudiada por el Derecho, y negó que la observación de los hechos sociales, pudiera elevarse á una esfera más alta que la de un arte.

No se mostró el orador conforme con las doctrinas en el socialismo cristiano, si bien se complació en reconocer, que podía ponerse en el activo de la Sociología el haber hecho estudiar los fenómenos sociales desperdiciando la afición á este género de conocimientos. Examinó después, á grandes rasgos, la obra de la Revolución Francesa y las consecuencias que para España tuvo la invasión de 1808, haciendo revivir nuestro Derecho, aboliendo señorías y promoviendo la desvinculación.

Siguió el Sr. Róvenas en sus ataques á la Sociología, y no hallando en ella soluciones de ningún género para los males sociales, hizo incursión en el campo del Derecho, en busca de los deseados tópicos. Pero tampoco halló aquí lo que buscaba, puesto que, según su criterio, los artículos 348 y 350 de nuestro actual Código civil, retrasan y entorpecen la marcha del socialismo moderno. El primero, en cuanto define la propiedad en un sentido ultra romano, y aquí hizo gala el orador de sus principios socialistas, con la mención de tanta propiedad sin uso como existe en España; y el segundo, porque deja á las leyes de Sanidad y Policía, las limitaciones en el uso de la propiedad, y estas leyes, apenas son conocidas sino en las capitales.

Esmaltó su discurso de frases, finalmente irónicas, y terminó elogiando la Memoria puesta á discusión.

El Sr. Pons pronunció á seguida un elocuente discurso, en el que se declara soli-

dario en el sentido krausista; hace gala de su gran amor á la humanidad y nos demuestra que la llamada crisis del Marxismo es una fábula, y que los principios, del gran economista, se traslucen en las obras de todos los sociólogos contemporáneos.

Niega que existan individualistas, y proclama el principio social como común á todos los hombres de hoy. Pero también niega, como el Sr. Ródenas, que la Sociología tenga el carácter en ciencia, exclamando: «Hoy todos somos sociológicos» y diciéndonos que cualquiera puede ostentar su derecho á ese título, que por otra parte parece reclamar el Sr. Pons para los jurisconsultos.

## Sección literaria

### ¡Oh aquel tiempo!

Cuánto siento haber nacido en estos tiempos vulgares en vez de haber conocido los heraldos y juglares.

Entonces si que existía la nobleza y el honor, entonces la poesía era emblema del amor.

Entonces era el idioma castizo, grande y ameno; hoy, en cambio, se le toma por el pito del sereno.

Hasta la más nimia escena de aquella Castilla rancia, yo me la imagino llena de atractivos y elegancia.

Por ejemplo, supongamos que una criada arrogante pide permiso á sus amos para ir á ver á su amante:

—¿Do vais, mi gentil doncella? —Fuerza es que vaya, señor, hacia el imán que destella rayos que arrastran mi amor.

—¿Y no sabéis que es preciso que yo os consienta salir?

—¿No veis que vuestro permiso es lo que vengo á pedir?

—Y ¿no sabéis, vive Dios, que hay que fregar la cocina?

—¿Ignorais acaso vos que siempre ha estado cochina?

—Mirad que nadie entre muros á una mujer aprisionada.

—Mirad que os pago dos duros y mando en vuestra persona.

—Notad que aumentais la hoguera que el corazón me chamusca.

—Ved que un bellaco cualquiera no es solo amor lo que busca.

—Faltas están de razón vuestras frases insensatas, ¡qué aún sostienen corazón pies que llevan alpargatas! (?)

—Si tal es, os podéis ir según quiere vuestro ahinco más no dejéis de subir una de cuarenta y cinco; pero cuando el sol mañana brille de Oporto á Stambul, de mi castillo lejana estaréis con el baul.

Si alguno se hace esta cuenta del modo que yo he expresado, imposible es que no sienta la nostalgia del pasado.

Ramiro M. Merino.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### ¡UN ESCÁNDALO!

No hemos de ocuparnos de lo ocurrido en la primera sesión del periodo semestral, con la amplitud que lo hace el periódico ministerial (?) en primer lugar porque no tenemos que bombear á nadie y mucho menos á los elocuentes oradores que hicieron uso de la palabra, no para defender los intereses de la provincia, que para ellos parece que son letra muerta, sino para poner una vez más de manifiesto el poco interés que les inspiran y las pasiones personales que son guía de todos sus actos y en segundo término porque constituyendo lo sucedi-

do un verdadero escándalo no hemos de ser nosotros los que lo publiquemos á todos los vientos, para que podamos con justicia ser motejados por los de fuera.

Que es cierto cuanto decimos y que todo es un juego de compadres, se demuestra con el hecho de que los que con ardor luchaban ayer en pró de los dictados de su conciencia, que por nada ni por nadie estaban dispuestos á contrariar, hoy, no sabemos si debido á la intervención del Sr. Brocas, venido sin duda para dirimir cuestiones familiares, cambian de postura y no tienen inconveniente en afirmar lo que antes negaban.

De todo esto, no sacamos en consecuencia más que una sola y triste conclusión, cual es que las cuestiones de interés provincial que afectan más directamente á los que con sus sufragios hicieron escalar los escaños de la Diputación á los que hoy los ocupan, son miradas con reprochable indiferencia y que de seguir así las cosas todo quedará reducido á nuevos aumentos en el contingente, que al gravar los exhaustos erarios municipales causarán grandes perjuicios á la víctima eterna de toda mala administración: al contribuyente.

El tiempo será el mejor testigo de lo que suceda y el país el juez severo y justo que ha de darnos la razón.

Y concluimos, afirmando que es tal la descomposición que impera en la Casa de la provincia, que más que luz y taquígrafos lo que precisa al instante para evitar su insostenible hedor es lo que decía un respetable amigo nuestro.

¡Desinfectantes!

## Carnet de un curioso

### Huelga de cocheros en Roma.

En Roma se ha establecido un servicio de automóviles de alquiler, que explotará una antigua empresa de ómnibus.

Hasta ahora son cinco los autos que hacen servicio; pero en breve se lanzarán á la calle 20 más.

En protesta contra los daños que puede ocasionarles este servicio de verdadera necesidad en Roma, se han declarado en huelga los cocheros de punto.

Por el número de los huelgistas, 4.000, y por la probabilidad de que cometan algún desorden, se han adoptado precauciones.

### Generosidad del Rey Eduardo.

El Rey de Inglaterra ha aumentado el sueldo á la mayor parte de los dignatarios de su Corte.

Ha hecho ascender á 2.000 libras los honorarios anuales del lord Hig Steward, intendente de Palacio, y los del maestro de ceremonias á 1.200.

Todos los sueldos de los empleados subalternos han experimentado aumento, incluso el personal de las cocinas Reales.

### Ana Goul y el Príncipe de Sagán

La excondesa de Castellane y el Príncipe de Sagán han llegado á Roma, donde están constantemente custodiados por un policía, por el temor que tienen de ser víctimas de un atentado. Se hospedan en el Gran Hotel, y allí han ido varios periodistas á intervenir al Príncipe.

Este ha dicho que su viaje obedece al deseo de conocer los monumentos de Roma, pero no es así: el objeto del viaje es gestionar el consentimiento del Papa para la celebración de su matrimonio con la condesa divorciada.

Tal gestión ha sido inútil.

El Pontífice se ha negado rotundamente á autorizar el matrimonio.

### El famoso sobre de Lemoine.

El juez instructor de la causa que sigue contra Lemoine ha recibido por fin el famoso sobre donde, según el procesado, se guarda el secreto para la fabricación de diamantes.

La casa de banca inglesa, depositaria de dicho pliego, se había negado repetidas veces á entregarlo.

Entre el juez y Lemoine—así lo dicen los telegramas de París existe perfecto acuer-

do referente á la forma en que se han de realizar los ensayos para comprobar la eficacia de la fórmula que contiene el sobre.

### El aeroplano Wright

Telegrafían de Nueva York que en Mantles (Carolina del Norte), los hermanos Wright, han hecho experiencias con el aeroplano de su invención, obteniendo un completo éxito.

Eleváronse á 75 pies de altura, y practicando un círculo de dos millas entre el mar y las dunas de la costa, dirigiéronse enseguida á toda máquina hacia el Sur.

Después de recorrer otras dos millas en línea recta y con rapidez extraordinaria, descendieron con toda felicidad.

### Inauguración de un Castillo en Alemania

Se ha verificado, con la solemnidad que se anunciaba, la apertura del castillo de Hokkdenigzboung, recientemente restaurado.

Asistieron el Kaiser, la Emperatriz y los altos dignatarios de la Corte.

El secretario del Interior, Bthmann Hollweg, al entregar la llave del castillo al Emperador Guillermo, hizo historia del edificio y de su significación.

La ceremonia resultó brillantísima, aunque según parece no se celebró como se había anunciado, vistiendo los invitados trajes de la época á que corresponde dicha construcción feudal.

### Futuros cardenales

Como ya dijimos, el próximo Consistorio se celebrará á primeros del próximo Junio, y en él serán nombrados varios cardenales y obispos.

Según el corresponsal de *El Imparcial* en Roma, los más indicados para el capelo son; Monseñor Bello, patriarca de Lisboa; monseñor Bisleti, mayordomo mayor del Papa; monseñor Amette, arzobispo de París; monseñor Giustini, secretario de la Congregación de obispos y regulares; monseñor Granito di Bel, Nuncio en Viena, y monseñor Falconio, delegado apostólico en Washington.

Se considera también como probable el nombramiento de monseñor Bourne, arzobispo de Westminster.

### El Salón de los humoristas en París.

Se ha inaugurado en París el Salón de pintores humoristas.

Figuran en él graciosos trabajos de notables caricaturistas de Europa.

España está representada en el Salón por varias acuarelas de Leo Merello, caricaturas escultóricas de Gustavo Obiols, dibujos de Ricardo Opisso, pasteles de Ramón Pichot y diversas obras de Francisco Ramírez, Eduardo Solar y Alba.

Llaman la atención una numerosa instalación de caricaturas del artista portugués da Cámara; los croquis españoles de Pedro Inglada, Feliciano García, Angel García y Fabiano, y una obra de José de Cref.

### El salón de los poetas en París

En la Exposición de Bellas Artes de París se ha inaugurado el anunciado Salón de los poetas.

El presidente de la Sociedad de Poetas, Edmundo Harancout, pronunció en el acto de la inauguración un discurso humorístico, explicando la finalidad del nuevo Salón.

Terminó diciendo:

«Todo nacido se ha sentido poeta en una hora de su vida. Venid á reconoceros en nuestros versos, que son los espejos de vuestras sensaciones muertas. En este Salón de poemas, los cuadros que exponemos son vuestras almas.»

## LA CONTRIBUCIÓN industrial y de comercio

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido á las Cortes una exposición protestando del proyecto de ley disponiendo que la contribución que se satisface por el ejercicio de las profesiones del orden civil y del orden judicial, clasificadas en la tarifa cuar-

ta de las que forman parte del reglamento de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1890, y la que, en forma de patente, se paga por el ejercicio de médico, establecida por Real decreto de 13 de Agosto de 1894, se satisfagan desde 1.º de Enero de 1909 en concepto de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, así como también que tributen por igual concepto todas las Sociedades que, no siendo anónimas ni comanditarias por acciones, se dediquen á algún fin lucrativo.

En la exposición se dice:

«El proyecto de ley sometido á la sanción del Parlamento, con el solo propósito de aumentar la recaudación, sobre no resolver problema alguno económico, viene á producir una grave perturbación en las clases á que afecta, empeorando su triste situación actual, porque manteniendo los vigentes procedimientos contributivos y agravándolos con la odiosa fiscalización que como obligada secuela tiene que formar parte del novísimo procedimiento, perjudica notablemente al contribuyente y no aumenta los ingresos del Tesoro; y por otra parte, el Estado, obrando poco equitativamente, pretende que el contribuyente le entregue una parte de sus beneficios; pero no quiere renunciar á la más mínima de sus ingresos en caso de pérdidas; pues no otra cosa significa el hecho de pretender cobrar la cuota de tarifa con todos sus recargos, si las utilidades habidas y el tanto por ciento de imposición sobre ellas fuera inferior á la expresada cuota, lo que representa dos contribuciones sobre una sola industria; imposición contraria á toda justicia.»

No es el estado de la industria y del comercio en nuestro país tan próspero como la Administración supone, y aun cuando en apariencia las cuotas de la contribución industrial resulten pequeñas, y las sumas por este concepto sean relativamente muy reducidas, comparadas con las que satisfacen otras manifestaciones de la riqueza, es de tener muy presente que sobre el comercio principalmente, y no poco sobre la industria pesan otra multitud de gravámenes que hacen difícil y casi imposible su vida y su desarrollo, y si hoy por los procedimientos preconizados en el proyecto de ley que nos ocupa se pretende de un lado aumentar las cuotas y de otro poner dificultades á su marcha, tenemos la firme seguridad de que los primeramente perjudicados serán los intereses del Tesoro, que verá reducidos los ingresos por la imposibilidad de sostener tantas cargas.

La llamada política financiera de España en los últimos años se viene basando en el mantenimiento del *superávit*, no por la disminución de los gastos públicos, que sería lo lógico, sino por el aumento de tributos y por una recaudación extremadamente forzada, que si ha podido sostenerse ha sido debido á grandes sacrificios del contribuyente, y como éste paga los tributos, no de los beneficios de su riqueza, sino del propio capital, es seguro que, de no variar el sistema, llegue un día en que, agotadas las cuotas contributivas, se haga imposible el sostenimiento de la política de nivelación, y venga de nuevo el temido *déficit* con todas sus desastrosas consecuencias.

## Municipio.—Asuntos locales

Sesión del día 15 de Mayo

Se aprueba el acta de la anterior.

Es acordada la exclusión de D. Agustín Alonso y D. Eduardo Fungairiño del padrón vecinal, por trasladar su residencia á Cabanillas y Murcia respectivamente.

Dáse cuenta de haberse aceptado por el contratista de las obras de las Casa Consistorial la liquidación final de las mismas.

Se aprueba la recepción definitiva de dichas obras.

Pasa á informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una solicitud de licencia para reforma de la casa número 29 de la calle del Amparo.

Se aprueba el padrón especial de familias pobres, y se acuerda su exposición al público por término de ocho días.

Se dá cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Y después de acordarse un voto de gracias al Sr. Marqués de Cañada-Honda por el donativo de carne que hizo a las clases menesterosas, se levanta la sesión.

NOTICIAS

Ya se discutió y aprobó en la Alta Cámara el proyecto de ley de acceso de los sargentos. Consumieron el primer turno en contra, el general Weyler, el segundo, el general Ochando, y el tercero el Sr. Buen.

Naturalmente, que los turnos en contra es la forma reglamentaria, no es que hablan contra el proyecto, sino muy en favor de los sargentos, y con el fin de que se mejore la ley. El señor marqués de Tenerife alcanzó de la Comisión, representada en la disensión por el general Montes Sierra, declaraciones interesantísimas y de gran beneficio para las clases de tropa.

El general Ochando, hizo nuevamente gala de su carino al Ejército y de sus dotes de orador, y el Sr. de Buen cantó un himno a la democracia, pidiendo la completa fusión del pueblo en el oficialato.

El señor subsecretario del ministerio de la guerra, defendió con verdadero calor la obra del Ministro, digna de todo aplauso.

La Gaceta publicó una Real orden dictando reglas para preparar todos los trabajos necesarios para la proyectada construcción de edificios destinados a los servicios de Correos y Telégrafos en las capitales de provincias y poblaciones importantes.

Se establece que en cada provincia, con excepción de la Madrid, se constituya una Junta, compuesta del gobernador civil, presidente; de los jefes de los servicios de Correos y Telégrafos, del alcalde de la capital, del presidente de la Cámara de Comercio y del arquitecto provincial.

En Canarias se constituirán dos: una en Santa Cruz de Tenerife, compuesta de las personas indicadas y otra en Las Palmas, presidida por el delegado del Gobierno; los jefes de Correos y Telégrafos, el alcalde de Las Palmas, el presidente de la Cámara de Comercio y un arquitecto municipal.

En Mahón se constituirá también una Junta, formada como la de Las Palmas.

Cuando en una misma provincia se proyecte construir edificios en poblaciones que no sean capitales, se formarán Juntas locales, presididas por el alcalde, con los jefes de Correos y Telégrafos de la localidad, el presidente de la cámara de Comercio y un arquitecto municipal.

Dichas Juntas, siguiendo las instrucciones que la Dirección general de Correos y Telégrafos les comunicará, harán el estudio de los solares que pueden utilizarse para la construcción de los edificios, ó aprovechamiento y mejora de los existentes, procurando que los Ayuntamientos respectivos los faciliten donde no existan propios del Estado, y propondrán en una Memoria las condiciones principales de dichos edificios.

Los trabajos de las Juntas deberán estar terminados en el plazo máximo de dos meses, desde que las mismas se constituyan, y una vez ultimados, el ministerio resolverá cuando hayan de anunciarse los concursos de los proyectos definitivos.

En la última reunión del Sindicato nacional de vinticultores y alcoholeros deliberó sobre las diferentes formulas propuestas para acomodar a la realidad de esta riqueza nacional el nuevo régimen tributario que se viene reclamando desde hace tiempo; después de reposada y serena discusión, se tomó por unanimidad el acuerdo de procurar un concierto entre el Estado y los fabricantes, pero sometiendo esta determinación a una referéndum de los demás elementos interesados para que, aparte la virtualidad del acuerdo de que se trata, tenga éste la sanción de todos los productores a quienes afecte más ó menos directamente la reforma.

Contestando a una pregunta del Sr. García Berlanga, el ministro de Hacienda ha declarado en el Congreso que está dispuesto a llevar a cabo una reforma en la ley de alcoholes si llegan a un acuerdo los diferentes elementos interesados, añadiendo a continuación: «Si este acuerdo no se logra, claro es que la Administración no puede renunciar a estudiar las disposiciones que por sí haya de adoptar para que el impuesto de alcoholes produzca las sumas que el país tiene derecho a esperar, porque en el estado actual de la recaudación tiene que llamar seriamente la atención del ministro de Hacienda para procurar mejorarlo por todos los medios.»

El domingo, 24 del corriente, se celebrará definitivamente en Madrid la corrida de toros de Beneficencia.

En dicha fiesta se lidiarán ocho hermosos toros de la acreditada ganadería de Muruve.

Los espadas contratados son Bombita, Machaquillo, Vicente Pastor y Bienvenida.

Con los alicientes del magnífico programa, y teniendo en cuenta el fin benéfico de la fiesta, no hay que decir que ésta promete ser muy brillante.

Con carácter interino ha sido nombrado Jefe de la Sección provincial de Pósitos D. César Ortiz Keyser.

Ha sido trasladado a la Sección de Pósitos de la provincia de Cuenca, D. Isidro Sánchez Lainez, oficial que era en la de esta provincia.

Hemos tenido el gusto de recibir dos folletos referentes, el primero a la organización de la Comisión permanente contra la tubercu-

losis» y el segundo que trata de «Dispensarios, para el tratamiento de tan terrible enfermedad, que nos han sido remitidos por el Doctor D. Bernabé Malo de Poveda, Secretario general de la Ciudad Comisión, quien también nos envía una notable conferencia dada por él en el «Centro regional manchego» sobre el tema «Misión de la mujer en la lucha contra la tuberculosis».

Agradecemos la distinción y ofrecemos nuestro modesto concurso para conseguir los fines que persigue la Comisión.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Administración de Hacienda de Córdoba, don Juan Julián Auñón, Oficial que era de la de esta provincia, para cuya vacante ha sido designado D. Pedro Ramiro Seijas.

En Brihuega ha fallecido el ex-Diputado a Cortes D. Angel Herraiz. Descanse en paz.

5.000 pesetas de premio!

Con el fin de evitar toda clase de sospechas, la importante compañía de seguros de ganados La Ganadera Española, ha depositado en el Banco de España la suma de cinco mil pesetas que podrá recoger la persona que acredite, que dicha Compañía tiene ni siquiera un siniestro sin abonar.

Todos los que tengan ganado caballar, mular, asnal ó vacuno deben asegurarlo en esta Compañía que con tanta seriedad cumple sus contratos, además de tener sus primas muy bajas.

Audiencia provincial

Juicios orales para la próxima semana.

Día 19, Cogolludo, contra Juan Hervás, por homicidio; p. Sr. Solís, a. Sr. Palacios. (D. P.) procurador Sr. Valles. Por Jurado.

Día 20, Cogolludo, contra Florentino Fernández, por parricidio; p. Sr. Baranda, a. señor Ignésón, p. Sr. Esteban. Por Jurado.

Día 21, Cogolludo, contra José Illorente, por tentativa de violación; p. Sr. Solís, abogados, señores Aragón y Zabla, procuradores, Sres. Ramirez y Esteban. Por Jurado.

Día 22, Brihuega, contra Toribio Ayojo, por homicidio; p. Sr. Baranda, a. Sr. Bravo, p. Sr. Ayuso. Por Jurado.

El Profesor de esta Academia de Ingenieros D. Adolfo del Valle Pérez, ha sido ascendido a Teniente Coronel.

Reciba tan distinguido amigo nuestra más cordial enhorabuena.

Se ha hecho cargo de su destino de ayudante profesor de esta Academia de Ingenieros, D. Rafael Serra, primer teniente de dicho cargo.

En la sesión que el miércoles último celebró la Diputación, fué elegido Vicepresidente de la Comisión provincial D. Ramón Casas.

Con el fin de pasar una temporada al lado de sus hijos los señores de Andrade, ha llegado a esta población el General de Ingenieros señor Roldán y señora.

Acordada la creación de una conducción de Correos desde Alcalá de Henares a Almonacid de Zorita (Guadalajara), los dueños de coches que quieran intervenir en dicha subasta, pueden hacerlo, bajo el tipo fijado de 7.500 pesetas anuales. El servicio deberá hacerse en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil y las instancias serán dirigidas a la Dirección general de Correos y Telégrafos, por conducto de la Administración principal de Guadalajara, acompañando a la instancia el resguardo del depósito del 10 por 100 segun Real Orden de 21 de Marzo de 1804.

Le ha sido concedida pensión de dos pesetas diarias al Alumno de la Academia de Ingenieros, D. José Lecea.

El domingo pasado, se celebró el acto comovedor y edificante de administrar la sagrada comunión a los presos de esta carcel correccional.

El párroco de San Nicolás el Real D. Nicolás Vazquez, dirigió a los reclusos sentida plática, propósito del acto que realizaban y acto seguido se les dió la comunión, celebrándose una misa, con asistencia de las Autoridades judiciales, Hermanos de la Paz y Caridad y Corazón de Jesús y numeroso publico.

Mañana, domingo, por la mañana, cruzará por esta capital con dirección a Zaragoza y Barcelona, la gran caravana automovilista, organizada por el Real Automovil Club de Madrid.

A virtud de exámenes de Antropometría, Fotografía y Dactiloscopia, en la Escuela Central de Madrid, le ha sido conferido el título en la especialidad de dichas materias al administrador de la Prisión correccional de Guadalajara, nuestro querido amigo D. Felipe García.

Pasado mañana, lunes, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santiago el matrimonio de la bella y distinguida señorita Angeles Trinchán con nuestro joven y querido amigo, el Topógrafo D. José Fernández de Lara.

Deseamos a los futuros cónyuges muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha sido destinado para prestar sus servicios en esta provincia, el Ingeniero de Caminos, D. Miguel Martínez Campos, en la vacante que deja D. Eduardo Fungairin, recientemente trasladado a la provincia de Murcia.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo

Mañana domingo, por tarde y noche, habrá funciones cinematográficas en el Tea-

tro principal, en las que se estrenarán preciosas películas, entre otras «Carnaval en Niza», «Combate Naval», «Bombero de servicio» y «Los Alpes en telescopio».

También habrá Variettes en los intermedios debutando los hermanos «Los Rubians», acróbatas, equilibristas y saltadores.

Calderón de la Barca

Esta noche y en el Teatro del Ateneo Obrero celebrará función esta Sociedad, poniendo en escena El crimen de anoche, El Distrito y El pie izquierdo.

Nueva Artesana

El sábado pasado celebró esta sociedad una de sus amenas veladas, poniendo en escena las bonitas obras La mujer del sereno y Pa mi que nieva!, estando como siempre muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles los distinguidos aficionados que tomaron parte en su interpretación por lo que fueron unánimemente aplaudidos.

Tan agradable fiesta terminó como de costumbre con un baile en el que la gente joven se divirtió extraordinariamente.

SUGESOS

Homicidio

El 12 de los corrientes fué muerto violentamente en el pueblo de Saelices el vecino del mismo Trifón Corral, ignorándose, hasta ahora quien sea el autor del hecho.

El Juzgado de Cifuentes salió el 13 para el lugar del suceso, con el fin de instruir las diligencias correspondientes en averiguación de los hechos.

En las obras de Bolarque, término municipal de Pastrana, riñeron en la tarde del 12 del actual los obreros Gregorio Lacalle y Balbino Martínez con Francisco Aguinalde, resultando este con heridas graves; habiendo sido aquellos detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

Otro homicidio

En la tarde de el día 10 de los corrientes, Felipe Roncero López, vecino de Tabladillo, agregado a Pareja, hizo un disparo de revolver contra su cuñado Eulogio Morejón López con quien antes había sostenido altercado por resentimientos antiguos, causándole una lesión de la que falleció en el acto.

Inmediatamente se trasladó el Juzgado de Instrucción de Sacedón, al lugar del suceso practicándose acertadas diligencias por el Juez accidental D. Gregorio Martínez auxiliado eficazmente por el actuario D. Agustín de Santiago y el Médico forense D. Domingo Puerta, dando por resultado la detención del Felipe Roncero, quien tuvo que ser conducido en una caballería a la cárcel de Sacedón por hallarse aquejado de fuertes dolores reumáticos.

Pasatiempos

(REMITIDOS POR MIVIAN)

CHARADA

Preposición la primera Infinitivo de verbo, que indica la sensación de percibir los objetos la segunda. Tres con cuarta un obispado pequeño y el todo de la charada denota la acción y el hecho de transformar cuanto existe en otro distinto aspecto.

CHARADA RÁPIDA

Primera nota musical dos tres con cuarta total en todo para mi mal.

ROMBO

Horizontal y verticalmente: 1.º y 5.º

Vocales. 2.º y 4.º Cómputos de tiempo y 3.º Insectos.

Soluciones a los pasatiempos del número anterior.

A LAS CHARADAS

Pi-ca-los-te

Me-che-ro

LA GACETA

Días 8 a 14 de Mayo 1908

Día 13.—Presidencia del Consejo de Ministros. Real orden, fecha 4, dictando reglas para la tramitación de las denuncias de destinos que, correspondiendo a los sargentos, y licenciados del Ejército por la ley de 10 de Junio de 1885, no están provistos con arreglo a las prescripciones de dicha ley.

Día 13.—Gracia y Justicia. Real orden, fecha 11, dictando las instrucciones necesarias para la mejor organización de los trabajos que se llevan a cabo en la colonia penitenciaria del Dueso.

Día 12.—Hacienda. Real orden, fecha 1.º, resolutoria de un expediente promovido por don Alfonso Senmartí y otros industriales de esta corte, en solicitud de que se cree un epígrafe que les autorize para remesar a otros puntos artículos de su comercio.

Día 8.—Gobernación. Real orden, fecha 7, disponiendo se abra convocatoria complementaria para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Programas detallados de la misma.

Día 11.—R. D. relativo a la preparación de los trabajos necesarios, para la proyectada construcción de edificios destruidos a los servicios de Correos y Telégrafos en las capitales de provincia y poblaciones importantes.

Rectificación del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de Emigración, publicado en la Gaceta del 6 del actual.

Día 12.—Real orden, fecha 11, disponiendo se admitan hasta 1.º de Julio próximo solicitudes de ingreso en el colegio de ciegos de Santa Catalina.

Día 9.—Fomento. R. D. modificando varios artículos de los reales decretos de 7 de Octubre de 1904 y 8 de Junio de 1906, referentes a la provisión de plazas de Verificadores de electricidad.

Otro autorizando al Ministro para adquirir sin las formalidades de subasta, el material necesario para la instalación de 30 Laboratorios con destino al servicio social agrario.

Día 14.—Real orden, disponiendo se auxilie a las provincias de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia, proporcionándolas recursos para combatir la plaga que ataca a los naranjos en dichas provincias.

Otra dando gracias a las autoridades, funcionarios y particulares que se expresan por la cooperación que han prestado en los trabajos de propaganda, preparación y celebración de la Fiesta del árbol.

Otra disponiendo se convoque a oposiciones para proveer 64 plazas de inspectores de Higiene pecuaria provinciales, de puertos y de fronteras, y que se publiquen en la Gaceta los adjuntos reglamento y programa a que han de ajustarse dichas oposiciones.

Otra aclaratoria de la de 13 de Marzo último, que dispone la prohibición de la venta de lámparas eléctricas que marquen una potencia luminosa distinta al consumo realicen.

Otra modificando la distribución aprobada en 4 de Enero último de los créditos, asignados a obras hidráulicas.

Día 12.—Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden, fecha 15 de Abril, disponiendo se proceda al cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo, en el pleito promovido por D. Luis Parral y otros catedráticos, contra la Real orden de este ministerio por la que, se nombró a D. Gregorio Bernabé Pedruzuela catedrático de Latin del Instituto de San Isidro, de esta corte.

Tropas afectas al servicio

DE AEROSTACION

El martes 2 del próximo mes de Junio a las once de la mañana tendrá lugar la venta en pública subasta en el patio del Cuartel que ocupan dichas Tropas de un caballo y dos mulas de desecho.—El Comandante Mayor, Vicente García.

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos a manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano a manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta. Fuera de la población precios módicos. Afianzaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales 11

GUADALAJARA

Guadalajara 1908.—H: de P. Bardales, 5.

LOSALMACENES DE TEJIDOS

# LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

## VICENTE MADRIGAL

PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

Señ los que venden más barato y devuelve en el acto á todo cliente el 10 por 100 de sus compras, que representa un regalo de la venta de tres días al mes.

**En seis meses catorce mil pesetas devueltas.**

Además los compradores de los Tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar á recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril. Comprando en La Gran Ciudad de Londres se gana tiempo y dinero.

### COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad. La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)

GUADALAJARA

### NEVA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI

GUADALAJARA

Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones, hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

### ULTRAMARINOS

DE FRANCISCO AYDAPÚS TORRES  
MAYOR ALTA, 6

Especialidad en toda clase de vinos y licorres, tanto del país como extranjeros.

### La Aragonesa

Venta de curtidos y cortes aparados

Fabricación especial de suela de albarcas para esta casa, que tan favorecida es del público en general.

Crema y betunes para el calzado.

9-MAYOR ALTA-9

Nadie puede con un 25 por 100 más barato que el

### ALMACÉN DE CALZADOS DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas. Mercadería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

### Papelería de E. Burgos

Estuches de papel de escribir, 50 cartas, desde 90 céntimos. Papel de dibujo Canso, Engre, y Marquilla, difuminos, tortillones, lápiz compuesto, carboncillo, etc.

MAYOR BAJA, 67 y 69

### ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

18, Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura garantizada, que mata todo gérmen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra:

Néctar-Soda, Piña, Fresa, Grosella, Mazagrán, Vermout y Cognac, de 0'40 ptas. Limón, Naranja, Zarzaparrilla, Brea, Azahar y Agraz de 0'25 ptas.

Bock de Cerveza, 30 cént. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan frios como los expendidos en el despacho, con el aumento de 5 cént. por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 ptas. Sifón-agua alcalina bicarbonatada, 0'50 ptas.

### HISPANIA

Compañía general de Seguros

Capital 5.000.000 ptas.

Domicilio: Barcelona

Seguros de accidentes del trabajo (Ley 12 Enero 1900).

Seguros de incendios á primas reducidas. Seguros dotales para niños, de vida entera á término fijo. Capital doblado, mixto y renta vitalicia, y otras combinaciones ventajosísimas para adquirirse un capital en corto plazo.

Seguros individuales para obreros. Pedir detalles al Agente general de la provincia, Esteban Maqueda, calle San Sebastián número 3, Guadalajara.

Se desean agentes con buenos informes, gran comisión.

### TALLER DE ENCUADERNACION

### Marcos Garcia del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

### Compra-venta mercantil

### MANUEL DEHESA Y MORA

DINERO por alhajas, ropas, muebles efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y de más garantía.

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos Hay reservado.—ESTUDIO, 10, (TIENDA)

### MOLASSIN

Alimento concentrado para toda clase de ganados, considerado hasta hoy como el rey de los piensos.

El «Molassin» lo comen los animales con gusto, la mayor parte enseguida, algunos después de tres ó cuatro días.

El «Molassin» está empleado en la compañía de omnibus de París para la manutención de sus 14.000 caballos.

El «Molassin» se emplea en esta provincia con gran resultado. Poseemos infinidad de testimonios que acreditan lo expuesto.

Venta en Guadalajara y su provincia: Pajares y Marqueta. Depósito de Abonos minerales: calle Madrid, 10 pral. Guadalajara.

### Hipólito de Pablo

IMPRESOR

En estos talleres se posee el material moderno necesario para ejecutar toda clase de trabajos comerciales, sujetándose en todo lo posible, cuando el cliente lo desee, á los modelos que se faciliten.

### Impresiones en colores

Se hacen modelaciones, obras, periódicos, esquelas de funeral, recordatorios, tarjetas y todo lo que se relacione con la tipografía. Esta casa posee el personal necesario para la pronta confección de todos los trabajos.

888888 Precios sin competencia

Bardales, 5, Guadalajara

### La Ganadera Española

Importante Sociedad de seguros de ganados

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

5.000 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que La Ganadera Española tiene ni un solo siniestro sin abonar. Primas módicas.

Hacen falta buenos Agentes y Veterinarios, dirigirse al Delegado de la Sociedad, Esteban Maqueda, Calle de San Sebastián, núm. 3.—Guadalajara.

# TRANQUILIDAD Y FORTUNA!!

Ambas cosas encontraréis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias:

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	28'00
Triple anis de 19 id, id.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os feis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.)

**LAS PERSONAS** que quieran conservar eternamente su cabellera y los que habiéndola perdido quieran recuperarla, usen á diario el

### CONTRACALVICIE CARRASCO

y verán satisfechos sus deseos.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

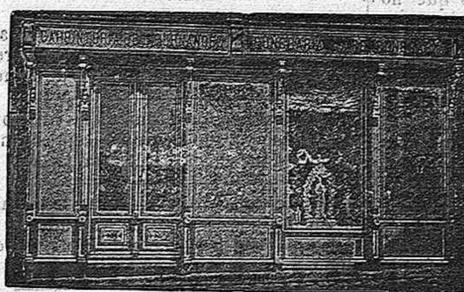
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1



### LA FE

Funeraria de L. Fernández

MAYOR BAJA 20 DUPLICADO

GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteonaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

# ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

### NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde 40 pesetas
Gabanes última novedad.....	id. 45
Trajés de frac.....	id. 130
Idem de levita.....	id. 110
Capas.....	id. 40
Chalecos de fantasía.....	id. 12'50
Pantalones.....	id. 12'50
Uniforme de guerrera.....	id. 110
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.....	desde 25

Mayor Alta, 25.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

### LA TIJERA DE ORO

SE REGALA

un vale para hacerse tres magníficos retratos, á todo el que se haga un traje en este establecimiento.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas, valen 50.

Un traje drill, clase primera á medida 3 duros, valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas. Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

SUCURSAL

de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor, 30

ALCALÁ DE HENARES

### ABONOS MINERALES

Depósito de primeras materias.—Confección de fórmulas para todos los cultivos de

### Pajares y Marqueta

Abonos especiales y garantizados, para la patata, alfalfa, garbanzos, cañamo y lino. Abonos de primavera, nitrato de sosa en pequeñas y grandes partidas. Analisis de tierras y consultas técnicas gratis.

Casa fundada en 1900

Esta casa por la bondad y resultado de sus productos es la preferida de todos los agricultores, dá facilidades para que el pequeño y grande labrador emplee el abono en sus propiedades.

Oficinas Madrid 10 pral. Guadalajara. Representante de la casa Alberto Alhes y Compañía de toda clase de maquinaria y aparatos para la Agricultura.

### LA ESTRELLA

Sociedad de seguros puramente española

Capital social 10.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: TETUAN 47-V-19: MADRID

Subdirección: Jáudenes, 18.-2.º

GUADALAJARA